

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que, la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho fundamental de las personas;

Que, el COLEGIO FISCAL TÉCNICO "PROVINCIA DE BOLIVAR" de la provincia del Guayas, celebra el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de fundación, destacándose por su abnegada y patriótica labor en la formación de la juventud ecuatoriana;

Que, es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el esfuerzo y sacrificio de las instituciones públicas y privadas que han asumido la grave responsabilidad de la formación y educación de la juventud ecuatoriana; y,

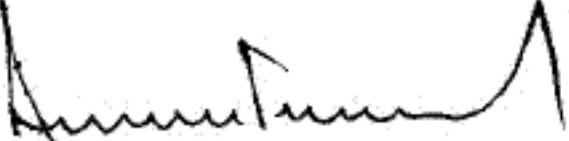
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, alumnos, ex alumnos, y padres de familia del COLEGIO FISCAL TÉCNICO "PROVINCIA DE BOLIVAR" de la provincia del Guayas, con motivo de celebrar sus BODAS DE PLATA de labor educativa, augurando que esta celebración se constituya en un nuevo reto para alcanzar la excelencia académica.

Delegar al Honorable Oswaldo Pacheco Pinos, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, condecorare al Pabellón Institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregue copia autógrafa, del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil.



DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL